Paula Andrea Guana Cano

De: Carolina Triana Rojas
Enviado el: lunes, 13 de agosto de 2018 4:30 p. m.
Para: Paula Andrea Guana Cano
Asunto: RV: REQUERIMIENTO INVITACIÓN PRIVADA No. 009 de 2018

Carolina Triana Rojas
Oficina Asesora Juridica
Imprenta Nacional de Colombia
Cr 66 No. 24 – 09 / ZIP: 111321208
4578000 ext. 3204
carolina.triana@imprenta.gov.co
Síguenos

GOBIERNO DE COLOMBIA
SI NO ES NECESARIO, ¡NO IMPRIMA ESTE CORREO, ASÍ CUIDAMOS EL MEDIO AMBIENTE!

De: Héctor Julio Troncoso León
Enviado el: jueves, 09 de agosto de 2018 4:30 p. m.
Para: finanzasolimpo@hotmail.com
CC: Javier Yesid Ramirez Albarracin <javier.ramirez@imprenta.gov.co>; Carolina Triana Rojas <carolina.triana@imprenta.gov.co>; Jorge Alejandro Sanchez Bohorquez <jorge.sanchez@imprenta.gov.co>
Asunto: REQUERIMIENTO INVITACIÓN PRIVADA No. 009 de 2018

Cordial saludo.

En la verificación jurídica de su oferta dentro del Proceso INVITACIÓN PRIVADA No. 009 de 2018 cuyo objeto es *"CONTRATAR EL SERVICIO DE VIGILANCIA PRIVADA PARA LOS BIENES MUEBLES E INMUEBLES DE LA ENTIDAD, POR EL TÉRMINO DE CINCO MESES Y QUINCE (15) DIAS, INCLUYENDO ARRENDAMIENTO DE MEDIOS TECNOLÓGICOS"* se ha identificado que ustedes no suministraron:

1. Licencia de funcionamiento o certificación del trámite de la licencia expedida por la superintendencia de vigilancia y seguridad privada de SEGURIDAD PRIVADA Y VIGILANCIA OLÍMPICA SEGURIDAD LTDA. Licencia de funcionamiento renovada mediante Resolución No. 20151200012927 de 03 de marzo de 2015 por tres años expedida Super- Vigilancia. NO VIGENTE

2. Certificación de sanciones y paz y salvo de multas y contribución expedida por la superintendencia de vigilancia y seguridad privada de SEGURIDAD PRIVADA Y VIGILANCIA OLÍMPICA SEGURIDAD LTDA
NO SE APORTA.

3. Licencias de servicio conexo de asesoría, consultoría e investigación o credencial. NO SE APORTA de ninguno de los miembros de la U.T.

Como quiera que se trata de requisitos no necesarios para la valoración comparativa de las ofertas estos son SUBSANABLES.

Por lo anterior se le concede un término hasta las 9:00 am del día 10.08.2018, para que por la opción responder a todos sean remitidos los documentos enumerados so pena de rechazo de su oferta.

Saludos cordiales.

Héctor Julio Troncoso León
Profesional de Apoyo a la Contratación
Imprenta Nacional de Colombia
Cr 66 No. 24 – 09 / ZIP: 111321208
4578000 ext. 3203
hector.troncoso@imprenta.gov.co
Síguenos

GOBIERNO DE COLOMBIA
SI NO ES NECESARIO, ¡NO IMPRIMA ESTE CORREO, ASÍ CUIDAMOS EL MEDIO AMBIENTE!

Paula Andrea Guana Cano

De: Carolina Triana Rojas
Enviado el: lunes, 13 de agosto de 2018 4:30 p. m.
Para: Paula Andrea Guana Cano
Asunto: RV: REQUERIMIENTO INVITACIÓN PRIVADA No. 009 de 2018

Carolina Triana Rojas
Oficina Asesora Juridica
Imprenta Nacional de Colombia
Cr 66 No. 24 – 09 / ZIP: 111321208
4578000 ext. 3204
carolina.triana@imprenta.gov.co
Síguenos



De: Héctor Julio Troncoso León
Enviado el: jueves, 09 de agosto de 2018 5:52 p. m.
Para: allianzltda@hotmail.com
CC: erodriguez@vigilcolombia.co; Javier Yesid Ramirez Albarracin <javier.ramirez@imprenta.gov.co>; Jorge Alejandro Sanchez Bohorquez <jorge.sanchez@imprenta.gov.co>; Carolina Triana Rojas <carolina.triana@imprenta.gov.co>
Asunto: REQUERIMIENTO INVITACIÓN PRIVADA No. 009 de 2018

Cordial saludo.

En la verificación jurídica de su oferta dentro del Proceso INVITACIÓN PRIVADA No. 009 de 2018 cuyo objeto es *"CONTRATAR EL SERVICIO DE VIGILANCIA PRIVADA PARA LOS BIENES MUEBLES E INMUEBLES DE LA ENTIDAD, POR EL TÉRMINO DE CINCO MESES Y QUINCE (15) DIAS, INCLUYENDO ARRENDAMIENTO DE MEDIOS TECNOLÓGICOS"* se ha identificado que ustedes no suministraron:

1. Resolución uso espectro radioeléctrico
2. Licencia de servicio conexo de asesoría, consultoría e investigación o credencial

Como quiera que se trata de requisitos no necesarios para la valoración comparativa de las ofertas estos son SUBSANABLES.

Por lo anterior se le concede un término hasta las 9:00 am del día 10.08.2018, para que por la opción responder a todos sean remitidos los documentos enumerados so pena de rechazo de su oferta.

Saludos cordiales.

Responder Responder a todos Reenviar

lunes 13/08/2018 4:31 p. m.

Carolina Triana Rojas

RV: REQUERIMIENTO INVITACIÓN PRIVADA No. 009 de 2018 UT NG

Para Paula Andrea Guana Cano

De: Héctor Julio Troncoso León
Enviado el: jueves, 09 de agosto de 2018 6:55 p. m.
Para: gerencia@granadinadevigilancia.com
CC: gerenteadministrativa@seguridadnuevaera.com; Javier Yesid Ramirez Albarracin <javier.ramirez@imprenta.gov.co>; Jorge Alejandro Sanchez Bohorquez <jorge.sanchez@imprenta.gov.co>; Carolina Triana Rojas <carolina.triana@imprenta.gov.co>
Asunto: REQUERIMIENTO INVITACIÓN PRIVADA No. 009 de 2018 UT NG

Cordial saludo UT NG.

En la verificación jurídica de su oferta dentro del Proceso INVITACIÓN PRIVADA No. 009 de 2018 cuyo objeto es *"CONTRATAR EL SERVICIO DE VIGILANCIA PRIVADA PARA LOS BIENES MUEBLES E INMUEBLES DE LA ENTIDAD, POR EL TÉRMINO DE CINCO MESES Y QUINCE (15) DIAS, INCLUYENDO ARRENDAMIENTO DE MEDIOS TECNOLÓGICOS"* se ha identificado que ustedes no suministraron:

1. Documento de Constitución de la Unión Temporal
2. Pacto de Integridad
3. Resolución uso espectro radioeléctrico
4. Certificación de sanciones y paz y salvo de multas y contribución expedida por la superintendencia de vigilancia y seguridad privada
5. Licencia de servicio conexo de asesoría, consultoría e investigación o credencial

Como quiera que se trata de requisitos no necesarios para la valoración comparativa de las ofertas estos son SUBSANABLES.

Por lo anterior se le concede un término hasta las 9:00 am del día 10.08.2018, para que por la opción responder a todos sean remitidos los documentos enumerados so pena de rechazo de su oferta.

Saludos cordiales.

Héctor Julio Troncoso León
Profesional de Apoyo a la Contratación
Imprenta Nacional de Colombia
Cr 66 No. 24 – 09 / ZIP: 111321208

Paula Andrea Guana Cano

De: Andrés Felipe Rengifo Valderrama
Enviado el: lunes, 13 de agosto de 2018 4:32 p. m.
Para: Paula Andrea Guana Cano
Asunto: RV: SOLICITUD DE DOCUMENTOS FALTANTES INVITACIÓN PRIVADA No. 009 de 2018

De: Andrés Felipe Rengifo Valderrama
Enviado el: jueves, 09 de agosto de 2018 3:50 p. m.
Para: 'seguridadcentral@yahoo.com' <seguridadcentral@yahoo.com>; 'director.contable@sepecol.com' <director.contable@sepecol.com>; 'contabilidad@seguridadlaser.com' <contabilidad@seguridadlaser.com>
CC: Luz Yaira Huertas Guerrero <luz.huertas@imprenta.gov.co>; Sandra Lozano Useche <sandra.lozano@imprenta.gov.co>; Javier Yesid Ramirez Albarracin <javier.ramirez@imprenta.gov.co>
Asunto: SOLICITUD DE DOCUMENTOS FALTANTES INVITACIÓN PRIVADA No. 009 de 2018

Buena tarde, de manera atenta se informa que al efectuar la evaluación jurídica de los documentos aportados para participar en la invitación del asunto, se requiere alleguen (Licencia de servicio conexo de asesoría, consultoría e investigación o credencial), en el caso de seguridad laser además de la Licencia de servicio conexo de asesoría, se requiere allegue (Pacto de integridad.)

Para lo anterior, se concede como termino máximo para aportar dicha documentación **mañana 10 de agosto de 2018, hasta las 9 AM.**

Cordialmente,

Andrés Felipe Rengifo Valderrama
Oficina Asesora Jurídica
Imprenta Nacional de Colombia
Cr 66 No. 24 – 09 / ZIP: 111321208
4578000 ext. 3208
andres.rengifo@imprenta.gov.co
Síguenos



Paula Andrea Guana Cano

De: Andrés Felipe Rengifo Valderrama
Enviado el: lunes, 13 de agosto de 2018 4:33 p. m.
Para: Paula Andrea Guana Cano
Asunto: RV: SOLICITUD DE DOCUMENTOS FALTANTES INVITACIÓN PRIVADA No. 009 de 2018

De: Andrés Felipe Rengifo Valderrama
Enviado el: jueves, 09 de agosto de 2018 5:09 p. m.
Para: 'seguridadbuffalo@hotmail.com' <seguridadbuffalo@hotmail.com>
CC: Luz Yaira Huertas Guerrero <luz.huertas@imprenta.gov.co>; Sandra Lozano Useche <sandra.lozano@imprenta.gov.co>; Javier Yesid Ramirez Albarracin <javier.ramirez@imprenta.gov.co>
Asunto: SOLICITUD DE DOCUMENTOS FALTANTES INVITACIÓN PRIVADA No. 009 de 2018

Buena tarde, de manera atenta se informa que al efectuar la evaluación jurídica de los documentos aportados para participar en la invitación del asunto, se requiere alleguen: (Carta de presentación de la oferta, pacto de integridad, resolución uso espectro radioeléctrico, licencia de servicio conexo de asesoría, consultoría e investigación o credencial).

Para lo anterior, se concede como termino máximo para aportar dicha documentación **mañana 10 de agosto de 2018, hasta las 9 AM.**

Cordialmente,

IMPRENTA NACIONAL DE COLOMBIA

Andrés Felipe Rengifo Valderrama
Oficina Asesora Jurídica
Imprenta Nacional de Colombia
Cr 66 No. 24 – 09 / ZIP: 111321208
4578000 ext. 3208
andres.rengifo@imprenta.gov.co
Síguenos

GOBIERNO DE COLOMBIA

SI NO ES NECESARIO ¡NO IMPRIMA ESTE CORREO, ASÍ CUIDAMOS EL MEDIO AMBIENTE

Paula Andrea Guana Cano

De: Cielo Rocio del Carmen Prada Sanchez
Enviado el: viernes, 10 de agosto de 2018 10:20 a. m.
Para: contabilidad@estataldeseguridad.com.co
CC: atencionalusuario@estataldeseguridad.com
Asunto: Invitación Privada 009 de 2018 Imprenta Nacional de Colombia

Buenos días, cordial saludo.

De manera atenta se informa que al efectuar la evaluación jurídica de los documentos aportados para participar en la invitación del asunto no se encontraron los siguientes documentos:

1. Carta de presentación de la oferta (formato No. 1).
2. Recibo de cancelación de la prima de la garantía de seriedad de la oferta, Póliza No. 590 – 47 - 994000005888 de Aseguradora Solidaria de Colombia.
3. Resolución uso espectro radioeléctrico. *Expedida por el Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, en la cual conste que se le ha otorgado el permiso para utilizar el espectro radioeléctrico, la cual debe encontrarse vigente a la fecha de cierre del presente proceso contractual y mantenerse vigente durante la ejecución del contrato. El Proponente que utilice otros medios de comunicación bajo el sistema de comunicación inmediata, Trunking o Avantel y/o celular, deberá presentar con su propuesta el contrato de servicios suscrito con el operador que cumpla con la cobertura del servicio solicitado, vigente a la fecha de cierre del proceso y mantenerlo en esta condiciones durante todo el plazo de ejecución del contrato.*
4. Póliza de Responsabilidad Civil Extracontractual con su respectivo recibo de cancelación de la prima. *"Vigente, contra los riesgos de uso indebido de armas de fuego u otros elementos de vigilancia y seguridad privada no inferior a cuatrocientos (400) Salarios mínimos legales mensuales vigentes, además de un amparo por servicios bajo tenencia, cuidado y control expedida por una compañía de seguros legalmente autorizada, de conformidad con el numeral 18 del Decreto No 356 de 1994".*
5. Certificación expedida por la Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada, a la fecha de apertura de la licitación pública, en la que se indique si esa entidad ha impuesto sanciones durante los cinco /5) últimos años anteriores a la fecha de presentación de la propuesta a Estatal de Seguridad Ltda.
6.
7. Por lo anterior, es necesario que nos envíen copia con carácter urgente so pena de no cumplir con la documentación requerida en la invitación.

Cordialmente,


Cielo Rocío Prada Sánchez
Oficina Asesora Jurídica
Imprenta Nacional de Colombia
Cr 66 No. 24 – 09 / ZIP: 111321208
4578000 ext. 3343
cielo.prada@imprenta.gov.co
Síguenos



Paula Andrea Guana Cano

De: Cielo Rocio del Carmen Prada Sanchez
Enviado el: jueves, 9 de agosto de 2018 3:59 p. m.
Para: Gerencia
Asunto: Solicitud documento de carácter jurídico habilitante Invitación Privada 009 de 2018 Imprenta Nacional de Colombia

Buenas tardes, cordial saludo.

De manera atenta solicito remitir por este medio copia de la LICENCIA DE SERVICIO CONEXO DE ASESORÍA, CONSULTORÍA E INVESTIGACIÓN O CREDENCIAL, en los términos de la Invitación Privada 09 de 2018 que estipula:

> *"El proponente deberá anexar fotocopia de la Licencia de Servicio conexo de asesoría, consultoría e investigación o credencial en seguridad, que deberá estar vigente al cierre de la Invitación."*

Lo anterior, con el fin de finalizar la evaluación jurídica correspondiente.

Les recuerdo que en los términos de la invitación, el Oferente cuenta con un (1) día hábil para anexarlo.

Cordialmente,

Cielo Rocío Prada Sánchez
Oficina Asesora Jurídica
Imprenta Nacional de Colombia
Cr 66 No. 24 – 09 / ZIP: 111321208
4578000 ext. 3343
cielo.prada@imprenta.gov.co
Síguenos

viernes 10/08/2018 4:22 p. m.

Jeimy Robles Mogollon <jefelicitaciones@estataldeseguridad.com.co>

Re: RV: Invitación Privada 009 de 2018 Imprenta Nacional de Colombia

Para Cielo Rocio del Carmen Prada Sanchez

Haga clic aquí para descargar imágenes. Para ayudarle a proteger su confidencialidad, Outlook ha impedido la descarga automática de algunas imágenes en este mensaje.

Mensaje

- CARTA DE PRESENTACIÓN..pdf (130 KB)
- Recibo Quality Grupo Asegurador Ltda_994000005888.pdf (116 KB)
- MEDIO DE COMUNICACION.pdf (118 KB)
- Contrato Avantel.pdf (4 MB)
- Registro TIC Avantel S.A.S_Actualizado.pdf (108 KB)
- Res_MC_0347_11 Renovación ERE 7972 y 4852 (1).pdf (1 MB)
- Resolución 1875 de 2008_Permiso uso del espectro.pdf (2 MB)
- Resolución 2627 de 2013 Espectro 4G.pdf (2 MB)
- AVANTEL JULIO 2018.pdf (76 KB)
- POLIZA COMPLETA.pdf (763 KB)
- NO SANCIONES 5 JULIO 2018.pdf (134 KB)
- PAZ Y SALVO ABRIL 2018.pdf (141 KB)

Muy buenas tardes

atendiendo su solicitud, nos permitimos remitir los documentos solicitados

Director Licitaciones
Celular: 310 4368431 - (1) 4872277 **Ext:** 17
Bogotá - Cundinamarca

ESTATAL DE SEGURIDAD
LÍNEA CELULAR DE ATENCIÓN NACIONAL 32 33 000 000
www.estataldeseguridad.com.co / www.alarmasestatal.com.co

https://youtu.be/7bacvCRyEIY
https://youtu.be/2VcCEKzAH1Q
https://youtu.be/wy0mFpsnoRg

"Antes de imprimir este mensaje, piense en su compromiso con el medio ambiente"

viernes 10/08/2018 6:47 p. m.

Directora Comercial <d.tellez@comsenal.com>

RE: Solicitud documento de carácter jurídico habilitante Invitación Privada 009 de 2018 Imprenta Nacional de Colombia

Para Cielo Rocio del Carmen Prada Sanchez

Haga clic aquí para descargar imágenes. Para ayudarle a proteger su confidencialidad, Outlook ha impedido la descarga automática de algunas imágenes en este mensaje.

Mensaje | SUBSANAR LICENCIA ASESORIA IMPRENTA 2018.pdf (523 KB) | (13) RESOLUCION 23907 DE 2013 (x5).pdf (1 MB) | (14) renovacion licencia-03082018160357.pdf (4 MB) | (15) CERTIF RENOVACION 12 ABRIL 2018.pdf (141 KB)

Buenas Tardes,

De acuerdo con su requerimiento, adjunto envío documento de subsanación al documento solicitado.

Atentamente,

COMPAÑÍA DE SEGURIDAD NACIONAL COMSENAL LTDA.

De: Cielo Rocio del Carmen Prada Sanchez [mailto:cielo.prada@imprenta.gov.co]
Enviado el: viernes, 10 de agosto de 2018 04:04 p.m.
Para: Gerencia
CC: operaciones@comsenal.com
Asunto: RE: Solicitud documento de carácter jurídico habilitante Invitación Privada 009 de 2018 Imprenta Nacional de Colombia

Buenas tardes. Nuevamente les informo que estamos pendientes del envío de la LICENCIA DE SERVICIO CONEXO DE ASESORÍA, CONSULTORÍA E INVESTIGACIÓN O CREDENCIAL, solicitada jueves, 09 de agosto de 2018 3:59 p. m.

Cordialmente,

Cielo Rocío Prada Sánchez
Oficina Asesora Juridica
Imprenta Nacional de Colombia
Cr 66 No. 24 – 09 / ZIP: 111321208
4578000 ext. 3343
cielo.prada@imprenta.gov.co